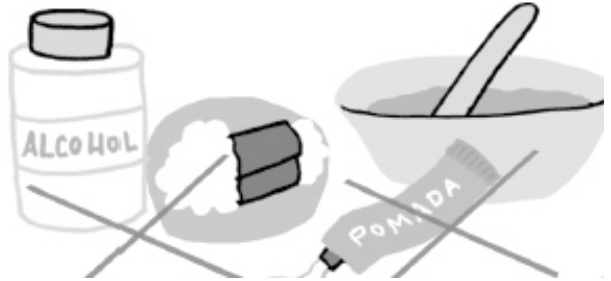


CURACIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS

(Cirugías, colocación de dispositivos o prótesis)

1- Las heridas quirúrgicas si están cerradas y no hay salida de líquido ni sangre pueden ser mojadas luego de 2 días de realizada la cirugía, es decir Ud. puede tomar el baño diario con ducha, no por inmersión en bañera.



2- Permita que caiga agua sobre la herida y lávela haciendo espuma, con

jabón neutro o de glicerina. No presione ni frote la herida. Permita que el agua y jabón discurran sobre ella. Esto favorece el arrastre de los gérmenes que están sobre la piel.

3- Permita que el agua de la ducha enjuague la herida.

4- Seque la herida apoyando suavemente una toalla limpia.

5- Puede pasar alcohol al 70 % sobre la herida, aunque esto no es necesario si cumplió con los pasos anteriores. (No utilice agua oxigenada, alcohol gel, iodopovidona).

6- Observe las características de las heridas en busca de inflamación o secreción.

7- No hace falta cubrir con gasa si la herida está perfectamente cerrada.

8- Si observa salida de líquido o apertura de la herida, comuníquese con su médico o concorra a consultorios externos.

9- Los puntos se deben retirar a los 14 días de la cirugía aproximadamente y al alta debió recibir un turno para que un médico lo realice en consultorios externos. Controle las indicaciones médicas acerca de extracción de puntos.

10- En caso de heridas abiertas solicite al personal médico y/o de enfermería las indicaciones específicas para la curación.



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

